

 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA PARAGUAY	ALERTA SANITARIA	Código:	FOR-DGV-001
		Versión:	01
		Vigencia:	13/05/2025
		Página	1 / 5

MEDICAMENTO

TIPO DE INCIDENTE: **Producto NO Registrado**

CATEGORÍA: **A - RIESGO GRAVE**

N.º de Alerta	05 /2026	Fecha	03/03/2026
Descripción del producto	Denominación: • Evoform research peptides • Evoform TB-500 • Evoform GLOW BPC 157 + TB 500 + GHK-Cu • Evoform KISSPEPTIN • Evoform PEG-MGF • Evoform GHK-CU • Evoform ADIPOTIDE • Evoform BPC 157 • Evoform SEMAX • Evoform CJC-1295 (DAC) • Evoform HCG • Evoform TESAMORELIN • Evoform SELANK • Evoform KLOW • Evoform NAD+ • Bionexis peptides GHK-CU • ALLUVI Glow GHK-CU • ALLUVI NAD+ & B12 • NAD+vance		
	Forma Farmacéutica: Polvo para solución Inyectable / Solución inyectable		
	Presentación del producto: Frasco vial / Pen (lapicera)		
	N.º de registro sanitario: No cuenta con registro sanitario emitido por DINAVISA		
Nombre del Fabricante/Importador	- Evoform - Bionexis peptides - Alluvi healthcare		
Descripción y Magnitud del incidente			
La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) informa a la ciudadanía que se ha detectado la comercialización no autorizada en el territorio nacional, en la ciudad de Pedro Juan Caballero del departamento de Amambay (zona fronteriza), de productos que declaran o presumen contener PÉPTIDOS. Estos productos no cuentan con Registro Sanitario vigente en Paraguay, requisito indispensable para su importación, distribución y comercialización legal en el país. El uso de estos productos representa un grave riesgo para la salud pública, ya que:			

- No se puede garantizar su composición, calidad, seguridad ni eficacia.
- Podrían contener sustancias no declaradas o en concentraciones incorrectas.
- Su uso puede provocar efectos adversos graves, incluso poner en riesgo la vida del consumidor.
- No existe información validada sobre su dosis, forma de preparación o modo de uso.

Según la Ley N° 1119/97 “De productos de la Salud y Otros”, en su artículo 4°, inciso 4. “Queda expresamente prohibida la venta de productos falsificados, vencidos, no autorizados o introducidos ilegalmente”. La comercialización de los medicamentos está sujeta a la autorización sanitaria a través de un Registro Sanitario, a fin de garantizar la seguridad y calidad de los productos en beneficio de la ciudadanía en general.

Fotografías





	ALERTA SANITARIA	Código:	FOR-DGV-001
		Versión:	01
		Vigencia:	13/05/2025
		Página	4 / 5



 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA PARAGUAY	ALERTA SANITARIA	Código:	FOR-DGV-001
		Versión:	01
		Vigencia:	13/05/2025
		Página	5 / 5



Recomendaciones

- No adquiera ni utilice productos sin registro sanitario ni aquellos comercializados en lugares no autorizados, como redes sociales o plataformas informales. Estos productos pueden no contener los ingredientes declarados en su rotulación y/o contener sustancias perjudiciales para la salud.
- Verifique siempre que el producto cuente con registro sanitario autorizado por DINAVISA, el cual debe estar indicado en su envase. En caso de presentar código **QR** en el envase del producto, éste redirija a páginas de DINAVISA y/o instructivos del establecimiento.
- Si está utilizando alguno de los productos mencionados en esta alerta sanitaria, suspenda su uso de inmediato debido a los riesgos que representa para su salud.
- Denuncie cualquier producto falsificado o introducido ilegalmente.
- Notifique al organismo todo incidente relativo a efectos adversos, ausencia de eficacia terapéutica en el siguiente enlace <https://dinavisa.gov.py/reporte-de-reacciones-adversas-a-medicamentos-y-vacunas/> :o al correo farmacovigilancia@dinavisa.gov.py

Información de contacto

-  **Correo electrónico:** postcomercializacion@dinavisa.gov.py
-  **Botón de denuncias en la página web de DINAVISA**
-  **Mediante una nota de denuncia** presentado en físico en las oficinas de DINAVISA
-  **Llamada telefónica:** (021)45 36 66